



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Tunja
Juzgado Segundo Civil del Circuito de Oralidad
Tunja – Boyacá

CLASE DE PROCESO	REORGANIZACIÓN DE PASIVOS
DEMANDANTE	ÁLVARO ALEXIS NARANJO CASTILLO
DEMANDADO	ACREEDORES VARIOS
RADICACION	150013153002-2013 -00188-00
INSTANCIA	PRIMERA

Tunja, primero (1º) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Encontrándose las diligencias al Despacho para los fines pertinentes, se ordena:

ACEPTAR la cesión del crédito realizada por BANCOLOMBIA S.A a la compañía REINTEGRA S.A.S, conforme a los documentos obrantes en el PDF 176, a partir de la ejecutoria del presente auto.

RECONOCER a la abogada LEIDY LILIANA LEAL APERADOR y reconocerle personería para actuar en el proceso.

INCORPORAR la actualización de estados financieros con corte a 31 de marzo del año 2023.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ

HERNANDO VARGAS CIPAMOCHA
Juez Segundo Civil Del Circuito De Oralidad De Tunja

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL
CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA.**

El anterior auto fue notificado por Estado No 19, hoy dos (2) de
junio de dos mil veintitrés (2023)

CRISTINA GARCIA GARAVITO
SECRETARIA

Firmado Por:
Hernando Vargas Cipamocha
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 02 Oral
Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fef01557c9d84c1b257dc0c07fb75fb4aee5f68c9e63ee53284f403844196d15**

Documento generado en 01/06/2023 03:30:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>